

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"UPDATEDIGITAL CIA.LTDA."**

CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 27 de marzo del 2020, se reúnen los socios de la Compañía UPDATEDIGITAL CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Calle Florencio Espinoza N56-55 y Carlos V, a las 09h00, y se procede a dejar constancia de la asistencia de los socios y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, que es de US \$400,00 Como se demuestra del Libro de Participaciones y Socios que se exhibe:

NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	PORCENTAJE
MARIA BELEN TORRES	200	\$ 200,00	50%
FERNANDO TERAN	200	\$ 200,00	50%

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe de Gerencia General, sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros 2019.
3. Tratamiento de la Reserva Legal de la compañía, según establece la Ley.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

Preside la reunión, el Señor Fernando Terán, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Srta. María Belén Torres.

Toma la palabra el Sr Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.
2. Acto segundo, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico 2019.
3. Como tercer punto, se resuelve completar el fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. Según Art. 109 de Ley de Compañías.
4. Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día , sobre el cual,, la Junta General decide no repartir los dividendos y dejarlos dentro de resultados acumulados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presenta acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de Acto.

Termina la Sesión, a las 10h20 del día 27 de marzo del 2020.



CESAR FERNANDO TERAN NUÑEZ
C.I. No. 1719928192



MARIA BELEN TORRES CABEZAS
C.I. No. 1717492712